



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL. Señora Juez le manifiesto que se encuentra vencido el término de publicación del edicto a través del cual se emplazó a los herederos indeterminados del presunto padre fallecido José Luis Morelos Sarza, sin que nadie haya comparecido a recibir la notificación del auto admisorio de la demanda. Sírvase disponer.

Medellín, octubre 8 de 2020.

ALBA CATALINA NOREÑA CÓRDOBA
Secretaria

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, octubre ocho de dos mil veinte

Proceso	Verbal - Investigación de la Paternidad
Demandante	Juan David Torres García representado legalmente por su progenitora Claudia Marcela Torres Gaviria
Demandados	Herederos Determinados e Indeterminados del presunto padre fallecido José Luis Morelos Sarza
Radicado	05001-31-10-011-2020-00247-00
Decisión	NOMBRA CURADOR AD-LITEM HEREDEROS INDETERMINADOS

Vista la constancia secretarial que antecede, al tenor del literal a), numeral 1 del artículo 3 de la ley 794 de 2003, en concordancia con el numeral 7 del art. 47 CGP, se designa curadora Ad-Litem para que represente a los herederos indeterminados del presunto padre fallecido en este proceso, a:

- Johan Sneider Rodríguez Osorno quien se localiza en la calle 48 # 65- 10 oficina 207 de Medellín, teléfono 582 35 09, celular 3023894557, correo electrónico johanpolegran@gmail.com.

Comuníquese su designación en los términos estipulados por la ley.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

No se señalan gastos de curaduría toda vez que la parte actora goza del beneficio de amparo de pobreza.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aa233aa3ee973ca15cbc3d276e93ac9e88e8f06f259148aa60f44181
16f9119b**

Documento generado en 08/10/2020 08:04:28 p.m.